

Rut :

69.120.400-6

Dirección

Antonio Varas 466

Demandante :

Teléfono :

56-73-2565231

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

Unidad de Compra :

Adquisiciones

Fecha Envio OC. :

12-02-2019 10:15:02

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 434-133-MC19

SEÑOR (ES) :	MARIA LEONOR FUENTEALBA CAMPOS	A Sr (a) :	Sergio Alexis Tapia Aguilera
DIRECCIÓN :	Flores Millán 731	Chillán	Región del Ñuble
FONO :			042-2327292
RUT :	11.536.818-4	FAX :	042-277736

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	INSUMOS ASEO. SEGUN MEMO N° 78-A DIDECO		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Antonio Varas 466	Cauquenes	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	BODEGA MUNICIPAL	Cauquenes	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	ricardo marcelo luna aravena	56-73-2565231	adquisiciones.cauquenes@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111704	Papel higiénico	40 Unidad	ROLLO HIGIENICO 500 MTS. TECNOROLL		1.750,00	0,00	0,00	70.000
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		70.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		70.000
					19% IVA	\$		13.300
					Total	\$		83.300

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 434-133-mc19 del sistema 214-05-37-001.

Fuente Financiamiento:

434-133-mc19

Observaciones:

INSUMOS ASEO NECESARIOS PARA LOS RESIDENTES DEL ELEAM. SEGÚN MEMO N° 78-A DIDECO. FLETE INCLUIDO Y PUESTO EN BODEGA MUNICIPAL.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>